



Seccion de Ayuntamiento
N.º 955.

D. José Serrano de Loren
do, Regidor de este Ayuntamiento
heí recabido á este Gobierno Ci
vil en solicitud de que se le
exonerare de dicho encargo por
sus dolencias y achaques; pe
ro en vista de lo informado
acerca de sus pretension, y
teniendo presente que tal
vez, conocimientos y partici
pacion del referido Sr. D.
de influir considerablemente
en la prosperidad y ventura
de esta poblacion; he creido
oportuno desestimar la pre
tension del referido D. José
Serrano, de cuyo celo por el
servicio de S. M. y de la Nacion
me prometo que continua
ra. en el ejercicio de sus fun
ciones; sin perjuicio de

10



su asistieron
pena y de
expresan
ta de los
Goberna
en su vi
de los mi
estos intere
que previne
daxon en
ente. Asi
firmand el

Presid. y Nos del Conmun de q.^e

Justifio

[Handwritten flourish or signature]

